



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 558662/2021 Inscripción Doctorado en Matemática Lic. Claudio Agustín ARMAS

VISTO

El pedido de Claudio Agustín ARMAS (Lic. en Matemática, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas - Universidad Nacional de Santiago del Estero) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Claudio Agustín ARMAS y requerido la aprobación de las materias Análisis Numérico II, Ecuaciones Diferenciales II y Funciones Analíticas de la Licenciatura en Matemática;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Claudio Agustín ARMAS (D.N.I. N° 38.718.964) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Modelos matemáticos y simulaciones numéricas para la propagación de enfermedades infecciosas en multitudes y redes", bajo la dirección del Dr. Damián Alejandro KNOPOFF (FAMAF) y la codirección del Dr. Juan Pablo AGNELLI (D.N.I. N° 29.402.486) (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Establecer que Claudio Agustín ARMAS deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Matemática, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado:

Análisis Numérico II
Ecuaciones Diferenciales II
Funciones Analíticas

ARTÍCULO 3°: Designar para Claudio Agustín ARMAS la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Damián Alejandro KNOPOFF (Director)	D.N.I. N° 30.050.806
Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (FAMAF)	D.N.I. N° 29.700.662
Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA (FAMAF)	D.N.I. N° 18.812.695
Dr. Elvio Ángel PILOTTA (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 17.534.605

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.